



TEMAS TRATADOS EN EL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE 26 DE JUNIO DE 2020

En la sesión ordinaria del Consejo Social de la UPCT celebrada el 26 de junio de 2020 fueron tratados los siguientes temas de acuerdo con el Orden del Día de la convocatoria:

- Se ha procedido a la aprobación del acta de la última sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social celebrada el 15 de mayo de 2020.
- Informe del Presidente.
- Informe del Rector.
- Se ha informado por parte de la Secretaria del Consejo Social, de la distribución de las Becas-Colaboración concedidas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional a los Departamentos de la UPCT para el curso 2020-2021.
- Se ha informado por parte del Vicerrector de Profesorado e Innovación Docente, sobre las Instrucciones para la adaptación extraordinaria de los títulos oficiales presenciales de Grado y Máster a las modalidades de enseñanza semipresencial o a distancia en la UPCT durante el curso 2020/21.
- Se ha informado por parte de la Auditora, sobre el Informe de Auditoría de Cuentas de la Universidad Politécnica de Cartagena correspondiente al ejercicio 2019
- Se han aprobado las cuentas anuales de la Universidad Politécnica de Cartagena correspondientes al ejercicio 2019.
- Se ha informado por parte del Vicerrector de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, de los programas de ayudas tecnológicas proporcionadas a los estudiantes de la UPCT con dificultades para facilitarles el acceso telemático a su formación.
- Se ha informado de los acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno de la UPCT celebrados desde el día 15 de mayo de 2020 hasta el 26 de junio de 2020.
- Se ha informado de los convenios suscritos por la UPCT con personas físicas o jurídicas desde el día 15 de mayo de 2020 hasta el 26 de junio de 2020, y sus posibles repercusiones económicas.



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n
Edificio La Milagrosa. 30202 Cartagena
Tel.: 968.32.70.61/968.33.88.15 Fax: 968.33.88.23
e-mail: consejo.social@upct.es / www.upct.es

- Se ha aprobado, a solicitud del Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad, la implantación del Programa Interuniversitario de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas por la UPCT; la Universidad Politécnica de Cataluña; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat Oberta de Catalunya.

- Se ha aprobado, a solicitud del Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad, la implantación del título de “Máster Universitario en Ingeniería de Minas” en la UPCT.

Esperando que dicha información haya sido del interés general, reciban un cordial saludo.

En Cartagena a 26 de junio de 2020

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

María Jesús Peñalver Martínez